



## LA ASAMBLEA DECIDIÓ

La asamblea del pasado lunes tomó acuerdos importantes para la vida sindical y para la relación laboral. Para ello, se debieron superar problemas derivados de nuevas formas de operación de las asambleas, pero también los generados por posiciones que se muestran distantes de la voluntad y el estado de ánimo de la mayoría de los integrantes del sindicato.

Uno de los acuerdos tiene que ver con el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo en lo que denomina *rendición de cuentas*. Se trata de la obligación de someter a la consideración de la asamblea el informe de la cuenta completa y detallada de la administración del patrimonio sindical por cada seis meses, cuya información se debe entregar previamente.

Aunque la información correspondiente al segundo semestre de 2023 se entregó desde marzo, no se había puesto a votación por la complejidad de la revisión contractual. De cualquier manera, el tiempo transcurrido permitió a quien lo quisiera, revisar con detenimiento la información; así se hizo y se atendió lo que se hizo llegar a la secretaría de finanzas. Con esos antecedentes, se sometió a votación el informe logrando una votación aprobatoria ampliamente mayoritaria.

La asamblea también decidió sobre la integración de las partes sindicales de comisiones mixtas. En los casos de la de Productividad, la de Evaluación de Proyectos, la de Becas y la de Capacitación, Adiestramiento y Especialización, se eligieron nuevos integrantes o se ratificó a quienes ya participaban en las mismas. Para la parte sindical de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Comisión de Evaluación del Trabajo y el Comité Técnico del Fideicomiso del Seguro Obrero,

se ratificaron sus integrantes, así como al Consejo Nacional. No olvidemos que si en algunos casos, las comisiones no han tenido el funcionamiento que debieran, la renovación de sus integrantes en la parte sindical, es precisamente un buen momento para que se pongan al corriente en sus funciones.

Por otro lado, superado el motivo que llevó a la asamblea a declararse en estado permanente, éste se levantó. Coincide esto con haber sido esta asamblea la primera vez que entró en vigor la modificación contractual que permite la realización de las asambleas en horario laboral.

Al respecto, a pesar de que se había informado previamente, persistían dudas entre el personal sindicalizado acerca de las condiciones para realizar la asamblea. Por ello, hubo quienes no llegaron a la hora que marcaba la convocatoria, lo que quiso mostrarse como motivo para declarar la inexistencia de quórum, no obstante que los estatutos marcan tiempos y condiciones

Ante la duda, al contar con la cantidad de asistentes suficientes para tomar acuerdos en los términos de los Estatutos, se propuso que fueran los propios trabajadores, en ejercicio de la soberanía sindical, quienes decidieran las condiciones para determinar la validez y calidad de la asamblea.

Todavía fue necesario superar un conteo incorrecto de los votos, que en los hechos desconocía la voluntad de los trabajadores para decidir. Afortunadamente, de la propia base surgió la solución al proporcionar escrutadores la asamblea.

En suma, con el poder de los trabajadores, la asamblea hizo valer su carácter de autoridad sindical. Es claro que como cualquier documento,

los estatutos se pueden mejorar ahí donde haya vacíos que puedan generar confusión. Pero también es claro que el ejercicio de la democracia sindical reside en la base del sindicato. A eso nos atenemos y eso es algo que debemos cuidar.

### **29° Congreso Nacional Ordinario**

Al término del plazo para el registro de informes y ponencias para nuestro próximo congreso, hubo compañeros que debían ajustar sus trabajos al formato requerido o pidieron oportunidad para algunos cambios, por lo que algunas versiones se enviaron a última hora, por lo que se está aún concentrando y revisando el material registrado.

Los próximos días serán de intensa actividad pues se trabajará en la integración y edición de los trabajos y en los demás preparativos para el mejor resultado de nuestro congreso.

Se ha avanzado asimismo en la elección de los delegados efectivos para lo que ya se cubrieron prácticamente todos los grupos, aunque en pocos fue posible hacer la elección. Esta actividad continuará los próximos días por lo que reiteramos la invitación para elegir a quienes mejor representen a la base y mayor compromiso tengan con nuestra organización.

### **Nuevo gobierno y nuevas secretarías ¿nuevas estructuras?**

En días pasados, junto con compañeros de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología estuvimos en la Cámara de Diputados, donde comentamos con la Dip. María Eugenia Hernández sobre lo realizado por la Comisión de Ciencia y Tecnología de las dos más recientes legislaturas y las perspectivas de la nueva secretaría que sustituirá al Conahcyt. Se coincidió en que el principal problema en las instituciones públicas de investigación es la falta de recursos para proyectos y que en el gobierno se tiene la decisión de no mover nada que implique en lo inmediato mayores gastos, por lo que la creación de la nueva secretaría no implicaría cambios que requieran mayores recursos.

También se coincidió en la necesidad de que el sector de investigación sea más activo políticamente para que sea tomado en cuenta y que se debe estar muy atento a la integración de las nuevas comisiones de ciencia y tecnología en ambas cámaras. Se quedó en mantener el contacto y dar continuidad a las tareas emprendidas.

### **La UNT, por la acción política de los sindicatos**

El pasado miércoles se realizó la reunión plenaria de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). En ésta, al abordar el Plan de Acción, se dio lectura a la carta enviada a la próxima titular del Poder Ejecutivo, Claudia Sheinbaum Pardo, por la Mesa de Diálogo Sindical (MDS), que fue firmada por secretarios generales de la UNT, SME y CTM y otras organizaciones. En ésta se reiteró la voluntad de los sindicatos para acompañar a la Dra. Sheinbaum durante su gestión y se solicitó una reunión a fin de intercambiar puntos de vista sobre la situación del país. También se reiteró la disposición sindical para trabajar conjuntamente por niveles más altos de desarrollo y cambio social y por la reducción de desigualdades y para fortalecer los derechos de los trabajadores, así como para aportar propuestas e iniciativas para el plan de gobierno.

En la discusión se abordaron temas como la propuesta de avanzar hacia la consolidación orgánica de la unidad sindical y el surgimiento de expresiones sindicales con escasa presencia en las bases, que pretenden asumirse como la representación de los trabajadores, así como las respuestas que desde el gobierno federal se han dado a diversas luchas sindicales. Más allá de la diversidad de puntos de vista y de experiencias, se coincide en que la UNT debe luchar por ser tomada en cuenta para acompañar a Claudia Sheinbaum para trabajar juntos por el cambio social, sin perder su propia identidad como organización de los trabajadores.

[sutin.nucleares@gmail.com](mailto:sutin.nucleares@gmail.com)

<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!  
**Comité Ejecutivo Nacional**